

March 17, 2020



CITY OF MERIDEN CITY ECONOMIC DEVELOPMENT

Atención: propietarios de pequeñas empresas
Re: Préstamos para pequeñas empresas

En un esfuerzo por ayudarlo, Como propietario de un negocio local, el Desarrollo Económico de la Ciudad de Meriden desea brindarle actualizaciones del Estado de Connecticut durante este tiempo. Tenga en cuenta:

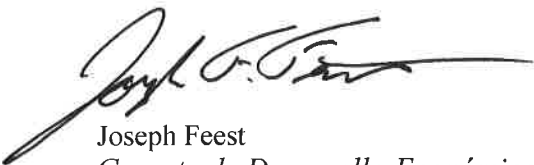
La Administración de Pequeñas Empresas de EE. UU. Ofrece préstamos federales por desastre a bajo interés para capital de trabajo a pequeñas empresas de Connecticut que sufren daños económicos sustanciales desde el 31 de enero de 2020 y continúan como resultado del Coronavirus (COVID-19). La SBA emitió la Declaración de Desastre CT-00046, para el Programa de Préstamo por Lesiones Económicas por Desastre (EIDL), luego de una solicitud del Gobernador Ned Lamont el 15 de marzo de 2020.

Esta declaración de desastre hace que el Programa EIDL de la SBA esté disponible en todo el estado de Connecticut. Estos préstamos se pueden usar para pagar deudas fijas, nóminas, cuentas por pagar y otras facturas que no se pueden pagar debido al impacto del Coronavirus.

La elegibilidad para préstamos por desastre por daños económicos se basa en el impacto financiero del coronavirus (COVID-19). La tasa de interés es del 3.75 por ciento para las pequeñas empresas. La tasa de interés para las organizaciones privadas sin fines de lucro es de 2.75 por ciento. La SBA ofrece préstamos con pagos a largo plazo para mantener los pagos asequibles, hasta un máximo de 30 años y está disponible para entidades sin la capacidad financiera para compensar el impacto adverso sin dificultades.

Los solicitantes pueden presentar una solicitud en línea, recibir información adicional sobre asistencia por desastre y descargar aplicaciones en <https://disasterloan.sba.gov/ela>. Los solicitantes también pueden llamar a la oficina de Desarrollo Económico de la Ciudad de Meriden al (203) 630-4151 o enviar un correo electrónico a Tamesha Ortiz, Especialista en Desarrollo en tortiz@meridenct.gov para obtener más información sobre la asistencia por desastre de la SBA. Las personas sordas o con problemas de audición pueden llamar al (800) 877-8339. Las solicitudes completas deben enviarse por correo o entregarse a la Oficina de Desarrollo Económico en 142 East Main Street.

Atentamente,



Joseph Feest
Gerente de Desarrollo Económico